



**BASES TECNICAS Y
TABLA DE PUNTAJE**

RG-01
PC-12
Versión: 0
Fecha: 01/03/2017

**BASES TÉCNICAS LICITACION PUBLICA N° 08/2017 PARA CONTRATO MARCO
PARA HERRAMIENTAS DE COMBATE DE INCENDIOS DE INTERFACE FORESTALES
PARA BOMBEROS**

1. REQUISITOS GENERALES

1.1 Material	Herramientas de combate de incendios de interface forestales para Bomberos.
1.2 Tipo de Cotización	Importación directa.
1.3 Duración Contrato	4 años, al finalizar el segundo año de contrato se revisaran las condiciones del contrato.
1.4 Plazos de Entrega	A especificar en la oferta y motivo de puntuación
1.5 Cantidades a Licitar	Mínimo garantizado de acuerdo a lo señalado en los ítems siguientes, durante la vigencia del contrato. Se podrán solicitar unidades adicionales según necesidades de la JNCB mediante órdenes de compra, las que deben cumplir con los precios y plazos de entrega estipulados en la oferta.
	ITEM 1: 200 pulaski forestal
	ITEM 2: 200 MCleod forestal
	ITEM 3: 200 Rastrillo cegador forestal o rastrillo de fuego
	ITEM 4: 200 pala punta de huevo
	La primera orden de compra será por 100 (cien unidades) de cada uno de los ítems señalados en el párrafo anterior.
1.6 Muestras	Se deberá adjuntar en el plazo establecido en las bases administrativas, una muestra del producto por cada modelo ofertado , con su correspondiente guía de despacho, en Pedro Bannen 0138, el día y hora señalados en las bases administrativas. La no presentación de las muestras con su guía de despacho respectiva, o de una muestra que no sea lo solicitado, será causal de eliminación. La muestra debe ser un equipo nuevo sin uso, no se aceptan equipos usados o intervenidos.
1.7 Condición Especial	Todos los equipos que se adquieran, deben ser fabricados a contar de la fecha de colocación de la respectiva orden de compra. Este requisito no se exigirá en el equipo presentado como muestra.
	El logo institucional NO es obligatorio para las muestras, pero se debe entregar una maqueta, la que debe ser igual en técnica de fijación, colores y tamaños, a lo que se instalará en los bienes adquiridos por la JNCB. No se aceptan autoadhesivos para el logo Institucional.
	Se adjudicaran todos los ítem a un solo oferente
	El oferente que se adjudique el contrato, deberá entregar al departamento técnico un juego completo (pulaski, MCleod, rastrillo cegador y pala punta de hueco) al área de material menor

Elaborado por Departamento Técnico Bomberos de Chile	Revisado por Contraloría Chile	Revisado por Departamento Jurídico	Aprobado Gerente General	Aprobado Consejo N° 725
---	---	--	------------------------------------	-----------------------------------



**BASES TECNICAS Y
TABLA DE PUNTAJE**

RG-01
PC-12
Versión: 0
Fecha: 01/03/2017

2. DEFINICIONES

2.1 Contrato Marco	Proceso a través del cual se realiza un contrato con el proveedor o proveedores seleccionados para ser abastecido del bien licitado por el período establecido en las bases técnicas y bases administrativas.
2.2 Muestra	Exposición de un producto, mercancía, equipo, material, herramienta, etc. que sirve para conocer la calidad del mismo. Debe ser idéntico al producto ofertado, en términos de modelo, prestaciones, funciones, características, color, etc. Debe ser un equipo nuevo, sin uso.
2.3 Servicio Técnico	Instalación destinada en forma íntegra o parcial a las reparaciones o mantenciones de los equipos, herramientas o materiales licitados. Debiendo contar con repuestos, insumos, herramientas e instrumentos destinados a este, como así mismo, contar un técnico o mecánico acreditado por el fabricante para realizar labores de mantención o reparaciones.
2.4 Adjudicación	Acuerdo fundado, de índole patrimonial, emanado del Consejo Ejecutivo o del Directorio Nacional, por medio del cual expresa su voluntad y decisión de seleccionar a un proponente para la posterior suscripción de un contrato de suministro regido por el manual de procedimientos para adquisición de material Bomberil.
2.5 Vigente	Periodo de tiempo durante el cual un documento está en vigencia (valido) o documento que certifica que un convenio, contrato o sociedad se encuentra en vigencia, en lo referente a esta definición, los documentos solicitados, no pueden tener una antigüedad superior a 6 meses al momento de presentarlo para un proceso de licitación.
2.6 Termino "Debe"	El término implica que es un requisito de obligado cumplimiento.
2.7 Termino "Podría" o "Debería"	Términos usados para sugerir una acción.
2.8 Ensayo	Probar, reconocer algo antes de usarlo, Hacer una prueba o varias pruebas para comprobar características, prestaciones, funciones, resistencias, etc.
2.9 Embalaje	Disposición para la recepción, almacenamiento y distribución de los bienes adquiridos, en cajas, fardos, tarros, etc., en nuestro centro de distribución.
2.10 JNCB	Junta Nacional de Cuerpo de Bomberos de Chile.
2.11 Garantía	Certeza que el bien adquirido, en caso de defectos, fallas o brechas, que afecten el buen uso y seguridad del bien, el fabricante se hará de cargo de su reparación para que el bien recupere sus características originales, dentro de los plazos solicitados en estas bases técnicas.
2.12 Oferta técnica	Ofrecer un producto para su revisión y evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases técnicas y administrativas. Por cada modelo de un producto ofrecido se debe acompañar un descriptivo técnico y una oferta económica.

Elaborado por Departamento Técnico	Revisado por Controloría	Revisado por Departamento Jurídico	Aprobado Gerente General	Aprobado Consejo N° 725
--	------------------------------------	--	------------------------------------	-----------------------------------

Pablo Roberto Rodríguez
Jefe Departamento Técnico
Bomberos de Chile
Bases Técnicas licitación 08/2017 Herramientas forestales para Bomberos.



**BASES TECNICAS Y
TABLA DE PUNTAJE**

RG-01
PC-12
Versión: 0
Fecha: 01/03/2017

2.13 Prueba de funcionamiento	Prueba para equipos con motor o que deban demostrar desempeño, prueba en fecha, hora y lugar definido por JNCB, que puede o no ser realizada con el proveedor.
--------------------------------------	--

3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS

ITEM 1 Pulaski forestal		
3.1 Construcción	El equipo debe contar con un cabezal metálico de acero, el color es materia de la oferta.	OBLIGATORIO
	El mango debe tener un largo de entre 34 a 38" (pulgadas).	OBLIGATORIO
	El mango debe ser de fibra, no se aceptan en madera.	OBLIGATORIO
	El mango debe ser de alta resistencia (heavy duty) y dieléctrico con certificado del fabricante (certificado válido y vigente de acuerdo al punto 7.3 de estas bases técnicas).	OBLIGATORIO
	El mango con el cabezal deben estar unidos mediante un sistema o tecnología que impida su separación, con certificado del fabricante (certificado válido y vigente de acuerdo al punto 7.3 de estas bases técnicas).	OBLIGATORIO
3.2 Logo	Los bienes ofertados deberán incorporar el logo de Bomberos de Chile en todos las unidades adquiridas (No exigible en el bien o modelo de muestra), con una técnica que impida ser removido, no se aceptan autoadhesivos . Logo Institucional disponible para descarga en: www.bomberos.cl/bomberos2011/licitaciones/logobomberos.jpg	OBLIGATORIO
3.3 Embalaje	Los bienes adquiridos deben venir embalados de la siguiente forma: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Caja o contenedor individual ▪ Pallet rotulado por lo 4 costados donde se indique cantidad de unidades y todo en español. ▪ Pallet nuevo y resistente para el producto transportado. ▪ No se acepta otro tipo de embalaje 	OBLIGATORIO

Elaborado por
Departamento Técnico
Bomberos de Chile
Bases Técnicas licitación 08/2017 Herramientas forestales para Bomberos

Revisado por Contraloría	Revisado por Departamento Jurídico	Aprobado Gerente General	Aprobado Consejo N° 725
-----------------------------	---------------------------------------	-----------------------------	----------------------------



**BASES TECNICAS Y
TABLA DE PUNTAJE**

RG-01
PC-12
Versión: 0
Fecha: 01/03/2017

4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS

ITEM 2 MCleod forestal

4.1 Construcción	El equipo debe contar con un cabezal metálico de acero, el color es materia de la oferta.	OBLIGATORIO
	El ancho de la hoja de acero del cabezal es de 9" (pulgadas), con 6 dientes de 3½" (pulgadas) de largo.	OBLIGATORIO
	El mango debe tener un largo de entre 46 a 50" (pulgadas).	OBLIGATORIO
	El mango debe ser de fibra, no se aceptan en madera.	OBLIGATORIO
	El mango debe ser de alta resistencia (heavy duty) y dieléctrico con certificado del fabricante (certificado válido y vigente de acuerdo al punto 7.3 de estas bases técnicas).	OBLIGATORIO
	El mango con el cabezal deben estar unidos mediante un sistema o tecnología que impida su separación, con certificado del fabricante (certificado válido y vigente de acuerdo al punto 7.3 de estas bases técnicas).	OBLIGATORIO
4.2 Logo	Los bienes ofertados deberán incorporar el logo de Bomberos de Chile en todos las unidades adquiridas (No exigible en el bien o modelo de muestra), con una técnica que impida ser removido, no se aceptan autoadhesivos. Logo Institucional disponible para descarga en: www.bomberos.cl/bomberos2011/licitaciones/logobomberos.jpg	OBLIGATORIO
4.3 Embalaje	Los bienes adquiridos deben venir embalados de la siguiente forma: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Caja o contenedor individual ▪ Pallet rotulado por lo 4 costados donde se indique cantidad de unidades y todo en español. ▪ Pallet nuevo y resistente para el producto transportado. ▪ No se acepta otro tipo de embalaje 	OBLIGATORIO

Elaborado por Pablo Pizarro Rodríguez Departamento Técnico	Revisado por Contraloría	Revisado por Departamento Jurídico	Aprobado Gerente General	Aprobado Consejo N° 725
---	------------------------------------	--	------------------------------------	-----------------------------------

Bomberos de Chile
Bases Técnicas licitación 08/2017 Herramientas forestales para Bomberos.



**BASES TECNICAS Y
TABLA DE PUNTAJE**

RG-01
PC-12
Versión: 0
Fecha: 01/03/2017

5. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS

ITEM 3 Rastrillo Cegador o rastrillo de fuego

5.1 Construcción	El equipo debe contar con un cabezal metálico de acero, el color es materia de la oferta.	OBLIGATORIO
	El ancho de la hoja de acero del cabezal es de 12" (pulgadas) de ancho, con 4 dientes con filo de acero	OBLIGATORIO
	El mango debe tener un largo de entre 58 a 62" (pulgadas).	
	El mango debe ser de fibra, no se aceptan en madera.	OBLIGATORIO
	El mango debe ser de alta resistencia (heavy duty) y dieléctrico con certificado del fabricante (certificado válido y vigente de acuerdo al punto 7.3 de estas bases técnicas).	OBLIGATORIO
	El mango con el cabezal deben estar unidos mediante un sistema o tecnología que impida su separación, con certificado del fabricante (certificado válido y vigente de acuerdo al punto 7.3 de estas bases técnicas).	OBLIGATORIO
5.2 Logo	Los bienes ofertados deberán incorporar el logo de Bomberos de Chile en todos las unidades adquiridas (No exigible en el bien o modelo de muestra), con una técnica que impida ser removido, no se aceptan autoadhesivos. Logo Institucional disponible para descarga en: www.bomberos.cl/bomberos2011/licitaciones/logobomberos.jpg	OBLIGATORIO
5.3 Embalaje	Los bienes adquiridos deben venir embalados de la siguiente forma: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Caja o contenedor individual ▪ Pallet rotulado por lo 4 costados donde se indique cantidad de unidades y todo en español. ▪ Pallet nuevo y resistente para el producto transportado. ▪ No se acepta otro tipo de embalaje 	OBLIGATORIO

Elaborado por Departamento Técnico	Revisado por Contraloría	Revisado por Departamento Jurídico	Aprobado Gerente General	Aprobado Consejo N° 725
---------------------------------------	-----------------------------	---------------------------------------	-----------------------------	----------------------------

Patricio C. Rodríguez
Departamento Técnico
Bomberos de Chile
Jefe de Departamento Técnico

Revisado por
Contraloría
DE CHILE

Revisado por
Departamento Jurídico
NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE

Aprobado
Gerente General
PREFENCIA GENERAL



**BASES TECNICAS Y
TABLA DE PUNTAJE**

RG-01
PC-12
Versión: 0
Fecha: 01/03/2017

6. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS

ITEM 4 Pala punta de huevo

6.1 Construcción	El equipo debe contar con una pala punta de huevo metálica, el color es materia de la oferta.	OBLIGATORIO
	Las dimensiones de la pala deben ser de entre 10" a 11" (pulgadas) de largo y 7¼ a 9" (pulgadas) de ancho	OBLIGATORIO
	El mango debe tener un largo de entre 43 a 50" (pulgadas), sin manilla o asa tipo "D", mango liso.	OBLIGATORIO
	El mango debe ser de fibra, no se aceptan en madera.	OBLIGATORIO
	El mango debe ser de alta resistencia (heavy duty) y dieléctrico con certificado del fabricante (certificado válido y vigente de acuerdo al punto 7.3 de estas bases técnicas).	OBLIGATORIO
	El mango con la pala deben estar unidos mediante un sistema o tecnología que impida su separación, con certificado del fabricante (certificado válido y vigente de acuerdo al punto 7.3 de estas bases técnicas).	OBLIGATORIO
6.2 Logo	Los bienes ofertados deberán incorporar el logo de Bomberos de Chile en todos las unidades adquiridas (No exigible en el bien o modelo de muestra), con una técnica que impida ser removido, no se aceptan autoadhesivos. Logo Institucional disponible para descarga en: www.bomberos.cl/bomberos2011/licitaciones/logobomberos.jpg	OBLIGATORIO
6.3 Embalaje	Los bienes adquiridos deben venir embalados de la siguiente forma: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Caja o contenedor individual ▪ Pallet rotulado por lo 4 costados donde se indique cantidad de unidades y todo en español. ▪ Pallet nuevo y resistente para el producto transportado. ▪ No se acepta otro tipo de embalaje 	OBLIGATORIO

Garantía:

El plazo mínimo de garantía aceptado para todos los equipos solicitados en estas bases técnicas será de 2 años, a partir de la entrega del bien al Cuerpo de Bomberos respectivo, según lo establecido en las bases administrativas, la que deberá expresarse en años completos en la oferta técnica.

Elaborado por Pablo Pizarro Rodríguez Jefe Departamento Técnico	Revisado por CONTRALORIA DE CHILE	Revisado por DEPARTAMENTO JURIDICO	Aprobado Gerente General	Aprobado Consejo N° 725
--	--	---	------------------------------------	-----------------------------------

Bomberos de Chile
Bases Técnicas licitación 08/2017 Herramientas forestales para Bomberos.



**BASES TECNICAS Y
TABLA DE PUNTAJE**

RG-01
PC-12
Versión: 0
Fecha: 01/03/2017

7. OTROS REQUISITOS	
7.1 Debe acompañar manuales o descriptivos técnicos en español , dicho manual debe ser presentado en el sobre de oferta técnica. Se debe obligatoriamente acompañar un manual de uso y operación en español, para cada bien adjudicado . Además este manual debe acompañar protocolo que señale claramente cómo se accede, en que plazos y que cubre la garantía del bien adquirido. El documento debe ser el mismo que se incorporará en los bienes adquiridos.	OBLIGATORIO
7.2 El descriptivo técnico, manual de uso y operación, instrucciones de limpieza e información de servicio técnico, en español , debe acompañar adicionalmente toda la información en formato digital word o pdf en un medio de almacenamiento electrónico, sólo se aceptan CD, el que debe venir dentro del sobre de la oferta técnica.	OBLIGATORIO
7.3 Debe acompañar certificaciones según corresponda, los documentos deben ser vigentes y en original , no se aceptaran fotocopias o escáner. Estos certificados deben venir traducidos al español.	OBLIGATORIO
7.4 En caso de no ser adjudicado, la o las muestras que se entreguen para su evaluación, deben ser retiradas en un plazo máximo de 30 días corridos, contados desde la respectiva notificación, esto previa coordinación con el Departamento Técnico. De lo contrario serán dispuestas en nuestro centro de distribución y no serán reintegradas.	OBLIGATORIO
7.5 Las muestras del oferente que se adjudique el contrato, permanecerán en poder del Departamento Técnico JNCB hasta la finalización del contrato.	OBLIGATORIO
7.6 Toda la información requerida en estas bases técnicas, debe venir contenida en un archivador catálogo de dos anillos con separadores ordenado por cada ítem dentro del sobre N°1, el cual debe ser correlativo con la planilla de cumplimiento. Toda información adicional que no sea materia de la oferta técnica, como publicidad será devuelta. Las ofertas que no sean presentadas en la forma indicada anteriormente serán devueltas al oferente, sin opción de reclamo alguno.	OBLIGATORIO

Elaborado por Departamento Técnico Bomberos de Chile	Revisado por CONTABILIDAD Y CONTRATACIÓN DE CHILE	Revisado por Departamento Jurídico	Aprobado Gerente General	Aprobado Consejo N° 725
--	---	---------------------------------------	-----------------------------	----------------------------



**BASES TECNICAS Y
TABLA DE PUNTAJE**

RG-01
PC-12
Versión: 0
Fecha: 01/03/2017

**BASES TÉCNICAS LICITACION PUBLICA N° 08/2017 PARA CONTRATO MARCO
PARA HERRAMIENTAS DE COMBATE DE INCENDIOS DE INTERFACE FORESTALES
PARA BOMBEROS**

TABLA DE PUNTAJE

ITEM 1 Pulaski

EXIGENCIAS LICITACIÓN		CONDICIÓN	PUNTAJE
Peso	Peso del equipo, pesado en dependencias del Departamento Técnico.	INVERSAMENTE PROPORCIONAL	3
Antideslizante	Cuenta con sistema antideslizante en el extremo superior del mango, mayor longitud – mayor puntaje, longitud medida en dependencias del departamento técnico	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	3
Logo Institucional en el metal del equipo	Logo grabado en laser = 3	SEGÚN TABLA	3
	Logo grabado en bajo relieve = 2		
Aplicaciones reflectantes o fotoluminiscente	El equipo cuenta con inclusiones de Fábrica reflectantes o fotoluminiscente	SI CUMPLE	3

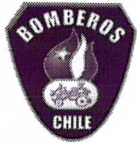
ITEM 2 MCléod

EXIGENCIAS LICITACIÓN		CONDICIÓN	PUNTAJE
Peso	Peso del equipo, pesado en dependencias del Departamento Técnico.	INVERSAMENTE PROPORCIONAL	3
Antideslizante	Cuenta con sistema antideslizante en el extremo superior del mango, mayor longitud – mayor puntaje, longitud medida en dependencias del departamento técnico	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	3
Logo Institucional en el metal del equipo	Logo grabado en laser = 3	SEGÚN TABLA	3
	Logo grabado en bajo relieve = 2		
Aplicaciones reflectantes o fotoluminiscente	El equipo cuenta con inclusiones de Fábrica reflectantes o fotoluminiscente	SI CUMPLE	3

ITEM 3 Rastrillo cegador

EXIGENCIAS LICITACIÓN		CONDICIÓN	PUNTAJE
Peso	Peso del equipo, pesado en dependencias del Departamento Técnico.	INVERSAMENTE PROPORCIONAL	3
Antideslizante	Cuenta con sistema antideslizante en el extremo superior del mango, mayor longitud – mayor puntaje, longitud medida en dependencias del departamento técnico	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	3

Elaborado por Departamento Técnico Bomberos de Chile	Revisado por Contraloría	Revisado por Departamento Jurídico	Aprobado Gerente General	Aprobado Consejo N° 725
---	------------------------------------	--	------------------------------------	-----------------------------------



**BASES TECNICAS Y
TABLA DE PUNTAJE**

RG-01
PC-12
Versión: 0
Fecha: 01/03/2017

Logo Institucional en el metal del equipo	Logo grabado en laser = 3	SEGÚN TABLA	3
	Logo grabado en bajo relieve = 2		
Aplicaciones reflectantes o fotoluminiscente	El equipo cuenta con inclusiones de Fábrica reflectantes o fotoluminiscente	SI CUMPLE	3
ITEM 4 Pala punta de huevo			
EXIGENCIAS LICITACIÓN		CONDICIÓN	PUNTAJE
Peso	Peso del equipo, pesado en dependencias del Departamento Técnico.	INVERSAMENTE PROPORCIONAL	3
Antideslizante	Cuenta con sistema antideslizante en el extremo superior del mango, mayor longitud – mayor puntaje, longitud medida en dependencias del departamento técnico	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	3
Logo Institucional en el metal del equipo	Logo grabado en laser = 3	SEGÚN TABLA	3
	Logo grabado en bajo relieve = 2		
Aplicaciones reflectantes o fotoluminiscente	El equipo cuenta con inclusiones de Fábrica reflectantes o fotoluminiscente	SI CUMPLE	3
TOTAL			48

SI CUMPLE = Puntaje total - Si no cumple =0

DIRECTAMENTE PROPORCIONAL = *Directamente Proporcional* = $\frac{\text{Valor ofertado}}{\text{Mayor Valor ofertado}} \times \text{Puntaje}$

INVERSAMENTE PROPORCIONAL = *Inversamente Proporcional* = $\frac{\text{Menor Valor Ofertado}}{\text{Valor Ofertado}} \times \text{Puntaje}$

En el caso que las muestras evaluadas, sufran deterioro grave o fallas que impidan el uso correcto y seguro de la muestra, producirá la eliminación del proceso de evaluación. Sin opción de reclamo alguno.

Elaborado por Departamento Técnico	Revisado por Contrataria	Revisado por Departamento Jurídico	Aprobado Gerente General	Aprobado Consejo N° 725
--	------------------------------------	--	------------------------------------	-----------------------------------